



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 222, fecha: miércoles, 22 de Noviembre de 2023

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA EDAR DE
TÓRTOLA DE HENARES

3892

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se está tramitando el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

Referencia del expediente: AV-0131/2021 (166.109/21)

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES

- Tipo de solicitud: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR TÓRTOLA DE HENARES
- Medio receptor del vertido: Superficial Directo - Arroyo de la Vega
- Características del vertido: Urbano, entre 2 000 - 9 999 hab-eq.
- Volumen anual de vertido solicitado: 273 750 m³/año.
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l
- Descripción de las instalaciones de depuración:
 - Línea de agua: obra de llegada, pozo de gruesos, bombeo, equipo compacto, tanque de tormenta, caudalímetro, tratamiento biológico con nitrificación-desnitrificación (2 ud.), eliminación química del fósforo, decantación secundaria (2 ud.), caudalímetro, arqueta de salida y emisario.
 - Línea de fangos: recirculación interna en el tratamiento biológico, espesador por gravedad, acondicionamiento químico, deshidratación



por centrífuga, almacenamiento en tolva y retirada.

- Localización de la EDAR: Polígono 11, parcela 24, Ref. cat: 19346A011000240000GY del término municipal de Tórtola de Henares (Guadalajara). Coordenadas aproximadas UTM (ETRS 89 - Huso 30) X = 488 406; Y = 4 505 908 (m).
- Localización punto vertido: Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30): X = 488 435; Y = 4 505 853 Término municipal: Tórtola de Henares (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir formalmente antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "Información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI, dirección de notificación y correo electrónico habilitado. A la dirección de notificación le llegará un oficio informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0131/2021 a:

- Confederación Hidrográfica del Tajo
- Comisaría de Aguas
- Área de Calidad de las Aguas

En Madrid, 20 de noviembre de 2023. La Jefa de Servicio de Vertidos. Marta Hernández León